

23 de marzo de 2022
Circular N.° SBP-DPC-FINAN-0020-2022

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Actualización de los Estados Financieros Interinos

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha estimado actualizar la estructura de la Información de los Estados Financieros Interinos establecida en la Circular No. SBP-DPC-FINAN-0182-2015 y No. SBP- DPC-FINAN-0122-2018. Esta nueva estructura será utilizada para realizar análisis estadísticos de los datos en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, lo cual permitirá a esta Superintendencia fortalecer el proceso de supervisión basado en riesgos.

Por lo anterior, se deja sin efecto la estructura establecida en el Anexo182 y se reemplaza por la estructura del Anexo 1 – Estructura de los Estados Financieros Interinos.

En virtud de lo anterior, adjuntamos un archivo de Excel que contiene las siguientes pestañas:

- Anexo 1 – Estructura de EFI: corresponde a la nueva estructura de estados financieros interinos que se debe completar
- Instructivo: define los 5 campos que se reportan en la nueva estructura.
- Tabla EFI01: tabla que contiene las variables que se detallan en la estructura (Anexo 1). Esta tabla es solo de referencia, si la variable en la columna “respuesta” indica N, no reporta ningún valor, si la variable en la columna “respuesta” indica S, si reporta valores.

Las fechas de corte para este reporte serán al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año y debe ser remitida a más tardar los 30 días hábiles, una vez culminado el semestre, mediante el Sistema de Tránsito de Información Digital para los Sujetos Obligados (TIDSO).

La frecuencia en el envío de la nueva Estructura de los Estados Financieros Interinos será presentada de manera semestral y debe cumplirse a partir del primer semestre del año 2022.

Las consultas que tengan a bien formular podrán realizarlas mediante el correo electrónico: soporte@superbancos.gob.pa.

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”

Agradecemos al señor(a) gerente impartir las instrucciones pertinentes para el envío de esta información, dentro del plazo establecido para tal fin.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adjunto: lo indicado

AR/mc

Nota: No se recibirán los Estados Financieros Interinos semestrales, en papel. Estos se deben enviar en digital.